

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Longo, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ALVAREZ, FERNANDO RODRIGO s/Cobro de pesos/sumas de dinero; Expte. FRO. 40166/2019, ha citado a Fernando Rodrigo Alvarez D.N.I. 22.361.210, para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 343 y ccde del C.P.C.C.N., por edictos, que se publicarán por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario El Litoral, bajo apercibimientos de dar intervención al Sr. Defensor Oficial Fdo: Dr. Francisco María Miño, Juez Federal. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL. 24 de Julio de 2020. Patricio O. Longo, secretario.

S/C 422963 Ag. 21 Ag. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "GARAVAGLIA OLIDEN CARLOS S/SUCESORIO", CUIJ 21-01026930-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OLIDEN CARLOS GARAVAGLIA, LE 6.217.343, para que comparezcan a hacerlos valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. SANTA FE, agosto de 2020

§ 45 424242 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Circuito 1ª Nominación Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, en autos: BICA MUTUAL ASOC. MUTUAL ASOC. c/LUBIANO, HORACIO OSCAR s/Sumario (hoy apremio); (CUIJ 21-14726917-7, Expte. N° 208 - Año 2014), se notifica a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Horacio Oscar Lubiano, D.N.I. N° 8484470, que por decreto de fecha 02/03/2020 dictado en los autos mencionados, se les ha declarado rebeldes por no comparecer a estar a derecho habiéndose dispuesto el día 16/04/2020 a las 10 hs. para realizar audiencia para sorteo de Defensor de ausentes. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2020.

§ 33 422707 Ag. 21 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MENDOZA, MIRTA OLINDA s/Quiebra (Expte. CUIJ 21-02015592-9), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Febrero 10 de 2020. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Mirta Olinda Mendoza, argentina, mayor de edad, DNI 16.613.884, empleada,

domiciliada realmente según dice en calle Alsina 7378 y constituyendo domicilio legal en calle Amenábar 3066 Dpto. 1 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5) Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs, de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. Fdo.: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez) - Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Otra resolución: Santa Fe, 15 de Julio de 2020 Resuelvo: 1.- Fijar el día 24/08/2020 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522) 2.- Fijar el día 21/09/2020 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 3.- Señalar el día 22/10/2020 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos, (art. 35 ley 24.522) y designar el día 24/11/2020 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). Fdo.: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez) - Dra Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

S/C 422823 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se hace saber que en los autos PEREYRA, MARIANO NICOLAS s/Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-02012817-5), se ha dispuesto: Santa Fe, 17/09/19; Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Mariano Nicolás Pereyra, soltero, mayor de edad, empleado de PRODUCER SA., domiciliado realmente en calle 9 de Julio 7060 de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Estanislao Zeballos 3003 de esta ciudad de Santa Fe. 3º) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4º) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico... 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. Fdo. Dr. Nestor A. Tosolini, Secretario a/c; Dr. Claudio A. Bermudez, Juez. Otra Resolución: Santa Fe, 14/11/19. Resuelvo: 1) Aclarar la resolución de fecha 17/09/2019, consignando que el número correcto del Documento Nacional de Identidad de Mariano Nicolás Pereyra es 36.002.859. Publíquense edictos. Fdo. Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio A. Bermudez, Juez Otra resolución: Santa Fe, 28/07/20; Resuelvo: 1.- Fijar el día 12.08.2020 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522) 2.- Fijar el día 26.08.2020 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 3.- Señalar el día 26. 10.2020 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos, (art. 35 ley 24.522) y designar el día 03.12.2020 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). Regístrese, hágase saber y agréguese copias en el legajo correspondiente. Fdo. Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio A. Bermudez, Juez. Ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16,00 a 20,00hs.

S/C 422824 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CABRAL, NESTOR LEONEL s/Solicitud propia quiebra; 21-002016851-7, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 - 1º Piso - Of. 13 - de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 25/08/2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes conforme con lo dispuesto por la Sra. Jueza en fecha 17 de Julio de 2020. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 27 de Julio de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 422880 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BERGANDI, JONATAN MAXMILIANO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02017457-6, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Síndico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1º Piso Of. 13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 10/08/2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes conforme con lo dispuesto por la Sra. Jueza en fecha 22 de Junio de 2020. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 30 de Julio de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 422878 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados PERALTA MATILDE BERTA s/Quiebra; CUIJ 21-02017502-5, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1º Piso Of. 13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 20/08/2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en fecha 03 de Julio de 2020. Fdo: Dra . Ana Rosa Alvarez Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 24 de Julio de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 422877 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace conocer que en autos caratulados AVENDAÑO HECTOR ANGEL CAYETANO s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-01998231-6, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 03 de Julio de 2020. Agréguese. Por presentado Proyecto de Distribución readecuado. Póngaselo de manifiesto por el término de Ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza Dr. Walter E. Hrycuk Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 218° Ley. 24522). Santa Fe, 17 de Julio de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 422876 Ag. 21 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace conocer que en autos caratulados PEDROZO DANIEL ALBERTO s/Solicitud Propia Quiebra - Expte. CUIJ N° 21-01998302-9, la Sra. Juez ha dispuesto. Santa Fe, 18 de Junio de 2020. Por presentado Proyecto de Distribución complementario. Pónganse de manifiesto por el término de Ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez - Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 218° Ley 24522). Santa Fe, 15 de Julio de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 422875 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1, Séptima Nominación), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra Nilda Ana Colautti DNI N° 1.119.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: COLAUTTI, NILDA ANA s/Declaratoria de herederos -Conexo: 21-01994010-9 -Romano, Heraldo s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02012766-7 ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales conforme lo ordenado por decreto de fecha 25/09/2019. Fdo. Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 13 de Marzo se 2020.

§ 45 422883 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación a los herederos del demandado, Sr. Jorge Alberto Mancuello DNI 13.377.350, del proveído que seguidamente se transcribe, dictado en los autos: NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. y Otros c/MANUELLO, JORGE ALBERTO y Otros s/Incidente de apremio; CUIJ N° 21-01957632-6, de tramite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo N° 1551 de esta ciudad, a saber: Santa Fe, 11 de Marzo de 2020. Agréguese los edictos acompañados con certificación del Actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos de Jorge Alberto Mancuello. Notifíquese por edictos. Santa Fe, 17 de Junio de 2020. Fdo. Marcolín Juez;

Silvestrini, secretario.

§ 33 422884 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Omar Vicente Antonio Suriani, DNI N° 11.511.859, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley de conformidad a lo establecido por el Art. 597 del CPCC en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/CERESOLA HECTOR RUBEN y Otros s/Juicios ordinarios; (CUIJ N° 21-02010428-4, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Febrero de 2020. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 422886 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación a los herederos del demandado, Sr. Victor Esteban Frutos, LE 6.258.545, del proveído que seguidamente se transcribe, dictado en los autos: BANCO MACRO SA c/FRUTOS, VÍCTOR ESTEBAN s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 828 Año 1999 - CUIJ N° 21-00972302-9, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe a saber: Santa Fe, 30 de Julio de 2019. Proveyendo escrito cargo N° 9254/19: Atento lo solicitado, procédase a la reinscripción de la inhabilitación general ordenada a fs. 148 y trabada a fs. 149 de autos. Ofíciase al Registro General de la Propiedad, autorizando al peticionante y/o a la propuesta a intervenir en el diligenciamiento. A los fines de su diligenciamiento, habilítense los días y horas inhábiles que fueren menester. Notifíquese. Fdo: Di Chiazza (Juez) - Nelli (Secretaria). Santa Fe, 9 de Marzo de 2020. Dra. María José Lusardi, prosecretaria.

§ 33 422888 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Asteaga, Carlos Alfredo DNI 8.280.665, en los términos y con los alcances del art. 597 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/ARTEAGA, CARLOS ALFREDO y otros s/Ordinario; CUIJ N° 21-01010209-7, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 4 de Febrero de 2020. Dra. María José Lusardi, prosecretaria.

§ 33 422889 Ag. 21

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación), en autos caratulados: ROUILLER, MARIA LUISA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02019243-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Rouiller, DNI F 2.970.254, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Agosto de 2020. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

§ 45 423512 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. José Ignacio LIZASOAIN, en autos caratulados "BOLAÑO, EDUARDO RENE Y OTROS C/ GOMEZ, BALTAZAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" CUIJ N° 21-01022422-2 se cita y emplaza a los herederos del Sr. Baltazar Gómez por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss., CPCC). Además, se cita a todo aquél que se considere con derecho sobre el inmueble de referencia -ubicado en calle J. Mendez N° 6211- por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, conforme Ley 11.287 y en el diario "El Litoral" por el término de ley, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimientos de ley.

Santa Fe, 05 de agosto de 2020.-

§ 33 423226 Ag. 21 Ag. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "GOROSITO, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-01072023-8), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS GOROSITO, D.N.I. N° 06.249.328, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día. Firmante: Dra. CLAUDIA BIBIANA SÁNCHEZ (SECRETARIA). Dra. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZ).- Publíquese por un (1) día- Santa Fe, 13 de agosto de 2020.

§ 45 424143 Ag. 21
